181

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto Nº 10.297.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JULIO CESAR FELICIANGELI, AGENTE DE IMPUESTOS INTERNOS DE VALENZUELA, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR JUAN A. ARANDA, QUIEN RENUNCIO.

Asunción, 20 de Setiembre de 1945.-

Nº 1.963.-

VISTA: la nota C.G.Nº 403 de la Dirección de Impuestos Internos (Exp. M.H.nº 2908/45) en la que propone el nombramiento del señor Julio César Feliciángeli como Agente de Impuestos Internos de Valenzuela, en reemplazo del señor Juan A. Aranda, quien renunció y la excepción expresada en el artículo 3º del Decreto Nº 8911 de fecha 1 de Junio p.pdo.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbrase al Señor Julio César Feliciángeli, Agente de Impuestos Internos de Valenzuela, en reemplazo del señor Juan A. Aranda, quien renunció.

Art. 2º.-El nombrado señor Feliciángeli deberá prestar la fianza correspondiente de acuerdo a los Arts. 182 y 183 de la Ley de Organización Administrativa, para tomar posesión del cargo.

Art. 3 º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.